



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda,
Recursos Humanos y Patrimonio

**Servicio de Administración
Interna y Contratación**

Expediente: 2017/3/0009

ASUNTO: COMPOSICION DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL “ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA, MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO Y MATERIAL DE IMPRENTA Y PAPELERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada contratación, vengo a hacer pública la composición de la Mesa de Contratación de la licitación para la adjudicación del Acuerdo Marco de referencia, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, quedando conformada por los siguientes miembros:

- En calidad de **Presidente**, el Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio Don Juan José Martínez Díaz.

- Como **Vocales**:

Doña María Elena Almenara Febles, Jefa del Servicio del Servicio de Administración Interna y Contratación, o empleado/a público/a en quien delegue.

Doña Jéssica Hernández Peña, Titular de la Asesoría Jurídica de esta Corporación Local, o empleado/a público/a en quien delegue.

Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General Municipal de esta Corporación, o empleado/a público/a en quien delegue.

- Actuará como **Secretaria**, Doña Olga Maria Navarro Alvarez, Técnico de Administración General del Servicio de Administración Interna y Contratación, o funcionario/a que le sustituya.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los pliegos, si el Presidente de la Mesa lo estima necesario, se podrá requerir la asistencia técnica que se estime conveniente.

Este anuncio se publicará en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre recusación de órganos.

El Presidente de la Mesa de Contratación
Fdo. Don Juan José Martínez Díaz

Código Seguro De Verificación:	0XaYEbphrlstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jose Martinez Diaz - Concejal Delegado En Materia de Hacienda Y Recursos Humanos	Firmado	15/05/2018 12:50:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/0XaYEbphrlstlFMFmjPi9Q==			